



DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

**CONCEDE BECA CÓNYUGES E HIJOS DE
FUNCIONARIOS, POR EL AÑO ACADÉMICO
2009, A LA SRTA. CLAUDIA VÁSQUEZ
GÓMEZ.-**

PUNTA ARENAS, OCTUBRE 1º de 2009.-

RESOLUCIÓN N° 067/2009 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 0254 del 03 de Agosto 2006, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 044 del 29 de Marzo 2007, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N° 022/SU/2009, de fecha 14 de Agosto 2009 que oficializa nuevo texto modificado del " Reglamento de Beca de Estudios para funcionarios (as) de la Universidad de Magallanes, cónyuges e hijos de los mismos ".

R E S U E L V O:

**CONCÉDESE BECA CÓNYUGES E HIJOS DE
FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES, POR EL AÑO ACADÉMICO 2009, A LA
SRTA. CLAUDIA VÁSQUEZ GÓMEZ, RUT: 15.579.789-4, ALUMNA DEL PLAN ESPECIAL
INGENIERÍA EN ACUICULTURA, POR UN MONTO DE \$ 1.061.400.-**

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
ANA MARÍA NAZAL MANZUR, SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,


ANA MARÍA NAZAL MANZUR
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD



DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 067/2009 D.A.E.

VFM/AMNM/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ciencias - Coordinación Plan Especial Ingeniería en Acuicultura - Interesada - Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - Servicios Asistenciales - **Oficina de Partes.**